



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA
PROVINCIA DE PATAZ - REGIÓN LA LIBERTAD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 087-2023-MDT/ALC

Taurija, 16 de mayo del 2023

VISTO;

El Acuerdo N° 001-2023-MDT, de fecha 03 de enero del 2023, sobre la encargatura del Despacho de Alcaldía al Tercer Regidor Sabino Herrera Ramos y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económicas, y administrativas en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la constitución política del Estado, modificado por la Ley de Reforma constitucional N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que; el artículo 24° de la Ley Orgánica de las Municipalidades establece que en caso de vacancia o ausencia del Alcalde lo preemplaza el teniente Alcalde que es el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral;

Que, mediante Acuerdo de Consejo N° 001-2023-MDT, de fecha 03 de enero del 2023, el Sr Jeiner Antonio Morillo Rodríguez Alcalde Distrital, realizará un viaje a la ciudad de Trujillo en comisión de servicios, durante los días 17 al 19 del mes de mayo del año 2023, con la finalidad de asistir a reuniones: 1) 17 de mayo, Reunión con los consejeros de la Provincia de Pataz para tratar asuntos que corresponde a la actualización del expediente para la ejecución de la construcción del Instituto Superior Tecnológico – Taurija, 2) 18 de mayo, Participación para firmar el Pacto Regional por el Desarrollo Infantil Temprano, 3) 19 de mayo, Visita al Gerente Regional de Agricultura para Coordinar sobre las fichas técnicas del Proyecto "PROCOMPITE" a favor de la Sociedad Organizada del Distrito de Taurija.

Sobre, Encargatura de Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Taurija, se dispone la elaboración de Resolución de Alcaldía en la función de Alcalde, con atribuciones y responsabilidades de Ley al Primer Regidor Filomeno Francisco Herrera López, durante los días 17 al 19 del mes de mayo del año 2023, por ser necesario y oportuno preveer el normal funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Taurija;

Por estas consideraciones y estando estipulado las atribuciones conferidas por el Artículo 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, durante los días 17 al 19 del mes de mayo del año 2023, al Tercer Regidor Sabino Herrera Ramos el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Taurija, con las facultades y atribuciones inherentes a la Encargatura,

ARTICULO SEGUNDO.- HACER, de conocimiento el contenido de la presente resolución a la parte interesada así como a las áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Taurija.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAURIJA

Jeiner Antonio Morillo Rodríguez
ALCALDE

Plaza de Armas S/N - Taurija